

La universidad latinoamericana en el siglo XX: una aproximación

Resumen

En este artículo tratamos de acercarnos a una definición del modelo de universidad latinoamericana en el siglo XX. Si bien hay muchas maneras de caracterizar las universidades públicas en el continente, nos parece que desde el punto de vista histórico las instituciones de educación superior públicas se distinguen de las mismas instituciones en otros continentes por una relación especial entre las universidades y la política. Expresión de ello son los constantes movimientos estudiantiles durante el siglo y por supuesto el anhelo y la concesión de la autonomía universitaria a partir de 1918 en Córdoba, Argentina hasta los años recientes. En este trabajo nos acercamos a la historia de estas dos características de las universidades latinoamericanas en el siglo XX.

Palabras clave: Universidades, Universidad latinoamericana, Autonomía universitaria, Movimientos estudiantiles, Reforma universitaria.

Abstract

In this article we try to approach a definition of the model of the Latin American university in the twenties century. Although there are many ways to characterize public universities in this continent, we think considering a historic point of view, that the institutions of public higher education distinguish themselves from the same institutions in other continents by a special relationship between universities and politics. The expression of this special relationship are the frequent student movements considering them part of university life during the twenties century and of course the yearning and the concession of university autonomy from 1918 in Córdoba, Argentine onwards until our days. In this work we will approach the history of these two characteristics of Latin American universities in the twenties century.

Keywords : Universities, Latin american universities, University autonomy, Student movements, University reform.

POR RENATE MARSISKE. Doctora en Estudios Latinoamericanos, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, profesora en el posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. marsiske@unam.mx

Introducción

El desarrollo de las universidades públicas en Latinoamérica en el siglo XX es la historia de una relación especial entre universidad y política: por un lado tenemos una intensa politización de sus miembros, autoridades, profesores y estudiantes que siempre han estado cerca de los acontecimientos políticos de sus países y han tratado de influir en ellos. Las grandes universidades públicas del continente han sido desde un principio factores de poder, lo que explica el papel de los rectores y los conflictos de estas universidades con el gobierno. Esta politización, muchas veces visto como algo muy negativo, parece ser hoy en día la única manera para mantener la libertad de enseñanza e investigación desde la autonomía de las instituciones de educación superior en su conjunto, para defenderse frente a las fuerzas políticas en las sociedades plurales y democráticas (Marsiske, 2015:35-66). Esto no convierte a la universidad en una institución política, sino en una institución que actúa en el marco de la política para asegurar las tareas apolíticas de la academia (Varios autores, 1989).

Por otro lado, podemos decir que los movimientos estudiantiles, expresión de conflictos sin resolver, son una constante durante todo el siglo y son prácticamente parte de la vida universitaria, aunque no pertenecen exclusivamente al siglo XX (Marsiske, 1999; Marsiske, 2000; Marsiske, 2015; Lomnitz, 1977; Solari, 1972). A partir de 1918, estos movimientos son las luchas por una autonomía universitaria que se define desde entonces como el reclamo de la universidad corporativa de una independencia sustancial como condición necesaria para que la institución pueda cumplir con sus tareas. Me gustaría plantear como hipótesis de este trabajo que aparte de la fuerte politización de las universidades públicas y su expresión en los constantes movimientos estudiantiles, el distintivo más importante de las universidades latinoamericanas en el siglo XX ha sido el anhelo y después el logro de la autonomía universitaria como precepto legal. Durante todo el siglo la mayoría de las instituciones de educación superior públicas logran su autonomía, algunos pronto y otros más tarde. Sin duda, el siglo XX es el siglo de la autonomía universitaria, la que da una configuración original a la universidad latinoamericana¹.

Ligado a esta lucha por la autonomía, desde los primeros años del siglo los universitarios siempre han querido estar al lado de las clases populares. Esto se manifiesta en la fundación de las Universidades Populares en algunos países del continente a principios del siglo y en la importancia de la extensión universitaria como tercera función de las máximas casas de estudio; todo ello para acercar la universidad al “pueblo”.

Para demostrar estas dos características de la universidad latinoamericana en el siglo XX, la constante de los movimientos estudiantiles y el logro de la autonomía universitaria, voy a mencionar algunos ejemplos en este trabajo.

Lo anterior no quiere decir que no hay otros hechos o eventos que pueden definir la universidad latinoamericana del siglo pasado, como vamos a ver en seguida, por ejemplo el constante crecimiento de la matrícula a través del siglo (Cano, 1984), especialmente a partir de los años sesenta. Las grandes universidades nacionales se habían organizado a principios del siglo XX, en lo fundamental, bajo el paradigma napoleónico, es decir, supremacía de las profesiones liberales frente a la enseñanza tecnológica y supremacía de la función docente sobre la investigación y la extensión universitaria. La fundación de la Universidad Nacional de México en 1910, por ejemplo, se orientó en este modelo de la universidad francesa: la docencia se llevaría a cabo en las Escuelas Nacionales, instituciones del siglo XIX, los que más tarde se convirtieron en facultades y la investigación como actividad separada de la docencia que se llevaría a cabo en la Escuela de Altos Estudios para la formación de elites y que se convirtió en tercera función de la Universidad Nacional hasta la Ley Orgánica de 1929.

A partir de los años cincuenta se empezó a profesionalizar la carrera del profesor o investigador universitario. Y sin embargo, las grandes universidades públicas en los países del continente empiezan a partir de los años setenta a perder su papel central entre las instituciones de educación superior y tienen que compartir este lugar con una enorme cantidad de universidades privadas. Se puede hablar de una diversificación de los sistemas de enseñanza superior que se reflejó además en el apoyo a la enseñanza superior tecnológica y a la formación universitaria de posgrado, así como en una tendencia de desconcentración geográfica de

las instituciones de enseñanza superior. Además se generalizaron las modalidades de universidad abierta y universidad a distancia como opciones que ofrecían la posibilidad de continuar la expansión de la matrícula sin necesidad de invertir en planta física.

A finales del siglo XX la mayoría de las instituciones de educación superior del continente coinciden en la necesidad de impulsar reformas para superar la situación de deterioro de la enseñanza universitaria reconociendo el papel clave que asume la enseñanza universitaria en pro del objetivo de contar con la capacidad tecnológica y científica autónoma indispensable para poder participar y competir en un mercado globalizado. En los países desarrollados los conocimientos derivados de la investigación y la docencia en los niveles más altos de la educación superior influyen en cada vez mayor medida en amplios segmentos de la producción y los servicios. Se trata de generar cada vez con mayor velocidad conocimientos que puedan competir con los demás. Este es el caso de los países europeos, de Norteamérica y de algunos países asiáticos y en el continente latinoamericano parece que Brasil, Argentina, Chile y México van por el mismo camino. Este valor del conocimiento científico generado en las instituciones de educación superior determina las reformas universitarias y el entrenamiento de los jóvenes para adaptarse a estándares internacionales para que estos nuevos profesionistas puedan competir en el marco de la globalización del trabajo.

No es casualidad que es precisamente en los países arriba mencionados en los que se cierra el siglo con grandes movilizaciones estudiantiles, ya que un sector numeroso de jóvenes estudiantes en las universidades públicas queda excluido de este proyecto universitario y con esto de un futuro mejor.

Podemos decir entonces, que el siglo XX empezó y terminó en las universidades latinoamericanas con fuertes movimientos estudiantiles: las universidades latinoamericanas entran al siglo XX a partir del movimiento estudiantil de Córdoba, Argentina en 1918 y terminan el siglo XX en 1999 con movimientos estudiantiles de grandes dimensiones en varias universidades del continente, entre otros en México, que cerró la UNAM prácticamente por un año. Las grandes movilizaciones de estudiantes en contra de las políticas neoliberales siguieron en el nuevo siglo como en

Chile en 2011 (Donoso 2015:119). Estos movimientos estudiantiles no se llevaron a cabo sólo por reformas académicas, sino por reformas a la estructura de poder internas y por nuevas relaciones con el entorno externo de las instituciones de educación superior. En los movimientos de “La Reforma” a partir de 1918 los actores fueron los hijos de las nuevas clases medias los que reclamaron un lugar en la sociedad y ahora son los rechazados o excluidos por las reformas neoliberales.

Politización de las universidades latinoamericanas y movimientos estudiantiles durante el siglo XX

Se puede observar en todos los países que se han industrializado una estrecha correlación entre el desarrollo de las instituciones de enseñanza superior y la modernización de la sociedad, ya sea bajo condiciones de una economía privada o una economía del Estado. También en América Latina la evolución de las universidades nacionales está estrechamente ligada a mayores cambios políticos y sociales. La universidad de elite se convirtió a través del siglo en una universidad que empezó a dar cabida a los hijos de las nuevas clases medias producto de la industrialización y de los cambios políticos y socioeconómicos. Estos cambios que tuvieron lugar en América Latina a principios del siglo XX llevaron a la pérdida de la homogeneidad social y política de las universidades y a una complejidad cada vez más grande en sus relaciones con el Estado y las fuerzas sociales nuevas y viejas. En los países latinoamericanas donde las clases medias emergentes ganaron en influencia política ocasionó conflictos de las fuerzas nuevas con las estructuras tradicionales dominadas por autoridades y profesores conservadores y hasta oligárquicos, como es el caso de la Universidad de Córdoba, Argentina en 1918.

Las universidades públicas de este continente fueron a principios del siglo XX parte de las estructuras de gobierno y su personal desde el rector hasta los profesores han sido empleados del estado. Las universidades latinoamericanas han tenido que defenderse durante todo el siglo de la ingerencia de fuerzas externas a ella y en este afán se ha convertido en un poder político de grandes dimensiones y sus actores, los rectores, los profesores, los estudiantes y hasta el

personal administrativo, organizado en sindicatos han sido protagonistas de grandes conflictos a través del siglo. La estrecha relación entre universidad, sociedad y política convierte a los miembros de la administración universitaria en aspirantes a los puestos políticos de los respectivos gobiernos y los gremios estudiantiles, a sus luchas, en campos de entrenamiento para futuros políticos a nivel nacional e internacional. Muchos “hombres públicos” empezaron sus carreras como líderes estudiantiles.

Los movimientos estudiantiles en las universidades latinoamericanas no son fenómenos nuevos o modernos surgidos en el siglo XX, sino existen desde la fundación de las universidades en este continente.² Parece que sólo a partir del movimiento estudiantil en la Universidad de Córdoba, Argentina este tipo de movimientos sociales esta presente en la conciencia de todo el mundo. Los primeros treinta años del siglo veinte son la época de la reforma universitaria, época de movimientos estudiantiles en muchas de las universidades latinoamericanas, surgidos e influenciados por el movimiento argentino. De allí en adelante parece ser parte integrante de la vida universitaria hasta nuestros días. Aún tomando en cuenta las diferencias entre los países del continente, se puede decir que las formas de lucha de los jóvenes universitarios fueron parecidos y en muchos casos llevaron a la autonomía de las universidades. Esta configuración original de una independencia de la universidad de los respectivos gobiernos dio forma a la universidad latinoamericana del siglo XX y la convirtió en una institución auténticamente latinoamericana.

Los movimientos de reforma universitaria en América Latina no iniciaron en los primeros años del siglo XX, sino con la lucha estudiantil en Córdoba, Argentina en 1918 y se extendieron más tarde a otros países latinoamericanos; es un fenómeno muy complejo y sus causas son de naturaleza diversa (Marsiske, 2003). En algunos casos rebasaron los límites de las aulas universitarias y se convirtieron en parte de la vida política de su país por medio de la fundación de partidos políticos o de apoyos a las luchas electorales de la época. En otros países lograron la autonomía universitaria y reformas académicas en las universidades. Respetando las particularidades de cada país y tomando en cuenta sus desarrollos posteriores diferentes podemos decir

que las ideas básicas que nutrieron a los movimientos de reforma universitaria entre 1918 y 1930 fueron muy parecidas:

1. Pronunciamientos antiimperialistas, en especial en contra de la doctrina Monroe y en defensa de la solidaridad latinoamericana; la presencia todavía limitada del imperialismo norteamericano en la mayoría de los países del área parecía permitir un nuevo despertar del nacionalismo latinoamericano (Ariel contra Calibán) (Rodó, 1975).
2. La lucha contra las oligarquías nacionales y los gobiernos que la presentaron, pidiendo la autonomía universitaria.
3. Pronunciamientos contra cualquier forma de dictadura y represión y a favor de la democracia; en el caso mexicano en contra de la reelección de Álvaro Obregón y de las fallas de los gobiernos revolucionarios.
4. Solidaridad entre estudiantes y trabajadores, fundando Universidades Populares en algunos países y participando muy activamente en las tareas de extensión universitaria, en el caso mexicano una de las dos tareas esenciales de la Universidad Nacional en la Ley Orgánica de 1910.
5. Una posición anticlerical, con componentes liberales, positivistas y algunos casos marxistas, explicable por la posición de poder de la iglesia católica en las sociedades latinoamericanas y con ello en las universidades.

La importancia de la ideología en los movimientos estudiantiles de la Reforma la señala Juan Carlos Portantiero, “Humanismo utópico, socialismo liberal, nacionalismo: estas son las claves ideológicas con que expresó su conciencia histórica el ala más avanzada de la pequeña burguesía intelectual latinoamericana a comienzos de los años veinte. Era el lenguaje ideal de su irrupción social y no podía tener mejor vocero que la juventud: por más de dos décadas esos sonidos construyeron historia, la más vasta empresa de reforma ideológica que ha conocido el continente en este siglo.” (Portaniero, 1978: 29).

La primera universidad a la que llegó la chispa de las ideas de la reforma desde Córdoba fue la Universidad de San Marcos en Lima, Perú y los estudiantes lograron un cambio profundo en la estructura universitaria. “La tradicional, apegada a los abolengos colo-

niales, a los catedráticos aristocráticos y a las cúpulas del poder oligárquico murió con el proceso y las luchas reformistas de la década del veinte.” (Zolezzi y Bernales, 1979: 448). En Perú el movimiento estudiantil en la Universidad de San Marcos entre 1919 y 1923 abrió la discusión política sobre el futuro de Latinoamérica, que estuvo orientada hacia la formación de partidos políticos: Víctor Raúl Haya de la Torre, líder estudiantil y exiliado político en México fundó en 1924 el APRA, la Alianza Popular Revolucionaria Americana y José Carlos Mariátegui, que había apoyado decididamente a los estudiantes, definió más tarde una política socialista para el Perú y fundó el Partido Socialista Peruano.

En Cuba el movimiento de reforma universitaria de 1921 a 1925 estaba estrechamente ligado al Partido Comunista Cubano y a uno de sus fundadores, Julio Antonio Mella, dirigente estudiantil. El estaba convencido de que toda lucha social se tenía que someter a la dirigencia de los organismos proletarios y que la reforma universitaria era solamente una parte de la revolución social de toda la sociedad cubana. Los estudiantes habían logrado algunas reformas en la Universidad de La Habana durante su lucha, los que fueron declarados nulos por las nuevas autoridades del gobierno del dictador G. Machado (Cabrera y Almodóvar, 1975; Mella, 1978; González Carvajal, 1974).

En Colombia (Arcilla, 2002) los universitarios influenciados por el movimiento de reforma de Córdoba se lanzaron a la protesta por motivos académicos, sin prescindir del marco político del país. Se registraron 13 conflictos estudiantiles entre 1920 y 1924 y otros tantos en los siguientes años, en 1921 en la Universidad de Antioquia, en 1926 en la Universidad del Cauca y en 1929 en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá.

México, en cambio, era en 1929 el país de la Revolución en busca de un estado fuerte, nacionalista, con una Universidad Nacional que participaba en las tareas del nuevo estado, el país que daba un ejemplo a los miembros de las demás universidades en el continente. José Vasconcelos, primero como rector de la universidad entre medianos de 1920 y medianos de 1921, y después como fundador y primer secretario de la nueva Secretaría de Educación Pública, había



adquirido fama en todo el continente como promotor de la educación, la cultura y el arte. En 1921 había apoyado la organización del Congreso Internacional de Estudiantes en la ciudad de México, que estuvo dominado por los estudiantes argentinos por su experiencia en el recién terminado movimiento de Córdoba. Sin embargo, la Universidad Nacional, inaugurada en los últimos meses del régimen de Porfirio Díaz, sin haber podido consolidar sus estructuras cuando estalló la Revolución en noviembre de 1910, parecía relegada del interés de los gobiernos nuevos, enfocando su política educativa a la alfabetización y la educación básica. El movimiento estudiantil de 1929 mostró la importancia de la educación superior para el futuro desarrollo de México y logró un cambio en las relaciones entre la universidad y el gobierno, dando una autonomía aunque limitada a la máxima casa de estudios de México.

Los movimientos estudiantiles en las universidades de América Latina siguieron durante los siguientes decenios acaparando las noticias periodísticas y las discusiones políticas, a veces originados por asuntos internos de las instituciones, a veces por reformas en la política educativa de los estados y a veces abiertamente por asuntos políticos. Sin duda, los movimientos estudiantiles de más envergadura han sido los que se llevaron a cabo a finales de los sesenta, el 68 en México, en Brasil, Chile y Argentina y poco después en países como Colombia.

Influenciado por el éxito de la Revolución Cubana se formaron en los años 60 agrupaciones estudiantiles y de profesores radicales, la gran mayoría de clases

medias, muchas veces en cercanía a los viejos partidos comunistas, los que ya no se querían contentar con el papel de las universidades como productores de profesionistas, sino estaban pensando en una universidad nueva, una “universidad para el pueblo” (Caruso, 2013: 35), como titula Marcelo Caruso su trabajo sobre la politización de los académicos en el siglo XX. Las ideas de estos años “revolución en vez de reforma” se reflejaron, por supuesto en los movimientos estudiantiles alrededor de 1968, en el desarrollo de una nueva teología, la teología de la liberación con sus destacados protagonistas en las universidades de los diferentes países del continente, sobre todo de tipo jesuítico. Pero, según Marcelo Caruso, esta radicalización no sólo tuvo una vertiente política, sino cambió también los paradigmas de las ciencias sociales y de las ciencias naturales y los llevó a nuevo brío.

El siglo XX termina en muchas de las universidades latinoamericanas con masivas movilizaciones estudiantiles como expresión de rechazo de gran parte de la comunidad universitaria a las políticas neoliberales impuestas por agencias internacionales como la OCDE o el Banco Mundial desde los años 80 pero con más fuerza en los años 90. Esto incluía la evaluación institucional de la vida académica y de su personal por instancias externas, la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, lo que incluía una política de cuotas a cobrar a los estudiantes. “Las políticas de modernización universitaria –(...)– han contemplado programas y actividades en caminadas a la realización de cambios en el terreno del currículo, en el de los métodos educativos, en la infraestructura y equipo para

A10020. Detalle. Encausto-madera. 61 x 100 cm.



la docencia y la investigación, y en el fortalecimiento de la vinculación con sectores sociales y productivos y la evaluación, entre otros, orientados por un propósito central: mejorar los niveles de calidad de los procesos y productos universitarios, con referencia a estándares asumidos por las comunidades académicas y científicas internacionales, y no sólo por los estándares establecidos por las comunidades locales.” (Mendoza Rojas, 1995: 108).

En México (Marsiske, 2007: 59), en la Universidad Nacional Autónoma de México, una de las instituciones de más prestigio en el continente, estalló la huelga estudiantil en abril de 1999 que tuvo paralizada a la institución por más de nueve meses, hizo renunciar al rector, Francisco Barnés de Castro, escindió a la comunidad universitaria y se levantó en febrero de 2000, cuando el nuevo rector, Juan Ramón de la Fuente llamó a la policía para desalojar las instalaciones universitarias.

Se trata aquí, como en las demás universidades del continente, del histórico enfrentamiento entre la institución universitaria y el poder político, entre miembros de las universidades públicas y gobiernos que tratan de implementar políticas desarrolladas por instancias internacionales de decisión.

Autonomía universitaria e independencia del Estado

Si partimos de la idea que uno de los distintivos más claros de las universidades latinoamericanas en el siglo XX es su autonomía; entonces hay que marcar algunas de sus características. Desde el punto de vista jurídico, Luis Raúl González Pérez nos ofrece la siguiente definición: la autonomía “es sinónimo de la libre determinación de los universitarios para decidir sobre el derrotero institucional, tanto en la forma de gobierno universitario y en la designación de las autoridades académicas como en los contenidos académicos de las actividades que realizan los universitarios. Igualmente, la libre decisión respecto del destino que se da a los recursos recibidos del Estado y los autogenerador, dentro de un esquema de transparencia y rendición de cuentas” (González Pérez, 2010: 108). De manera, que las características esenciales de la autonomía universitaria son (González Pérez, 2009: 12):

Facultad de autorregulación: implica que la universidad pública aprueba internamente la legislación y normatividad que regula sus relaciones internas, siempre que se ajusten al orden jurídico nacional,

Facultad de autoorganización académica: implica que la universidad pública fija sus planes y programas de docencia, de investigación y de difusión de la cultura; asimismo, establece los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico,

Facultad de autogestión administrativa: implica que la universidad pública tiene libre manejo del presupuesto asignado por el Poder Legislativo y de los ingresos por sí misma generados, aunque debe observar las disposiciones en materia de rendición de cuentas y de transparencia en la información, tanto al interior como al exterior de la institución universitaria.

El anhelo de una independencia de la universidad del poder político está presente en muchos proyectos de autonomía universitaria (Marsiske 2015: 35) en los diferentes países de América Latina desde el siglo XIX, aunque se hacen realidad durante este siglo, en algunos países desde principios de siglo y en otros hasta los años 70, como en Nicaragua, en donde la universidad consiguió su autonomía durante los últimos años de la dictadura de la familia Somoza. En México, hay universidades como la Universidad Veracruzana, que consigue su autonomía dentro del proceso general de democratización del país apenas en 1996. A pesar de la ‘tardanza’ en conseguir la autonomía universitaria, hasta hoy en día sigue siendo una característica que anhelan todas las universidades públicas.

Diego Valadés nos indica que diecisiete países de la región incluyen en sus constituciones el principio de la autonomía universitaria, aunque estos regímenes son muy variados: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En algunas cuerpos jurídicos sólo se menciona la autonomía universitaria y en otros se describen sus particularidades. El mismo autor sostiene que en la medida en que las instituciones de educación superior sean titulares de nuevos derechos y los ejerzan,

contribuyen al robustecimiento del estado de derecho y destaca el argumento arriba mencionado en este trabajo sobre el papel político de las universidades: “Esto no significa que las universidades o sus miembros hayan de inscribirse en procesos de militancia política; nada más lejos de la esencia universitaria y de la responsabilidad de las universidades que involucrarse en luchas que tienen que ser dirimidas en ámbitos distintos del académico” (Valadés, 2014: 32).

Pero más allá de la definición jurídica de la autonomía universitaria, hay que entender que “toda la evidencia enseña que la autonomía universitaria ha transitado por muchas contingencias, versiones y usos diferenciados, constituyendo un producto histórico cuya validez debe ser entendida en relación a contextos de época y a determinaciones de circunstancias sociales concretas” (Landinelli, 2014: 93). Esto quiere decir que las discusiones alrededor del significado de este concepto de independencia no van a terminar nunca y su interpretación se tendrá que adaptar a las circunstancias de cada situación y momento histórico. Hay que entender que el marco jurídico protege a la institución hacia fuera y define sus funciones hacia dentro, pero los que dan vida a las universidades autónomas son sus miembros, los que actúan libremente y contribuyen todos los días al funcionamiento de la institución a todos los niveles, como estudiantes, profesores, investigadores, miembros de comités, consejos, autoridades, personal administrativo. “...la conducción autónoma de las universidades se sostiene en la prácticas de sus integrantes, por lo cual puede entenderse como una acción procesal pautada por la confrontación democrática de argumentos, la búsqueda de alianzas y el armado de acuerdos capaces de proporcionar legitimidad a la selección e implementación de las acciones institucionales” (Landinelli, 2014: 95).

Los estudiantes de la época de “La Reforma” entendieron la autonomía universitaria siempre en relación con una mayor representación estudiantil en las decisiones de la universidad y hoy se entiende como participación democrática de todos sus miembros en la toma de decisiones, en la discusión del desarrollo de la institución. Sin una autonomía institucional es imposible realizar con eficacia las labores de investigación, docencia y difusión de la cultura, tareas esenciales de las instituciones de educación superior públicas.

En los últimos años lo que ha producido más tensión en las universidades latinoamericanas ha sido la medición de la calidad a todos los niveles y el proceso de evaluación y acreditación interna y externa de las instituciones de educación superior, por un lado, y las limitaciones de la autonomía financiera y el intento del intervencionismo estatal



A10025. Detalle. Encausto-madera. 122 x 244 cm.

(López Zárate 2015: 271), por el otro. En general se puede hablar de una política educativa restrictiva de la autonomía universitaria, sobre todo en lo que se refiere a la capacidad de autodeterminación de las universidades de su patrimonio (Mendoza 2015: 245). Por ello, la UDUAL, Unión de Universidades de América Latina y El Caribe, incluyó en su Declaración de Guadalajara sobre autonomía universitaria en el punto 6: “El garantizar el financiamiento público de la educación superior como un derecho constitucional que corresponde observar más allá de la aplicación de criterios político-gubernamentales de carácter interesado. En otras palabras, la exigencia de rendición de cuentas a la universidad no debe utilizarse como pretexto para coartar la autonomía universitaria de ninguna manera, exigencia que no va en menoscabo de nuestro compromiso con la calidad en el ejercicio de nuestras funciones” (Declaración 2014: 19).

Sin una autonomía institucional es imposible realizar con eficacia las labores de investigación, docencia y difusión de la cultura, tareas esenciales de las instituciones de educación superior públicas.

De esta manera, se debe de defender la autonomía universitaria de las universidades públicas y ampliar el concepto y adecuarlo a las condiciones políticas, sociales y económicas de cada país del continente (Tauber 2014:37; Cantard 2014:63). Me parece que esta nueva política hacia las universidades públicas ha contribuido a la organización de muchos eventos y la publicación de libros y artículos en donde se está discutiendo nuevamente el tema de la autonomía universitaria, una discusión que nunca se va a acabar y un concepto que siempre se va a tener que defender y adecuar a las nuevas circunstancias.

Considerando la historia de la autonomía universitaria en América Latina durante el siglo XX y su interpretación actual llegamos a los siguientes resultados:

1. El problema de la autonomía universitaria es en sí muy complejo.
2. Es el problema de las relaciones entre una corporación e instancias externas de decisión.
3. Los tres aspectos de la autonomía son el de su propio gobierno, el académico y el financiero.
4. La idea de la necesidad de dar autonomía a la universidad aparece con más insistencia en América Latina desde finales del siglo XIX y principios del XX.
5. Los movimientos estudiantiles de la época de la Reforma de 1918 a 1929 son los “parteros” de la autonomía universitaria.
6. La autonomía no nace como un concepto acabado ni tiene una interpretación unívoca, su configuración es producto de situaciones y productos particulares.
7. La autonomía universitaria es una configuración original que da forma a la universidad latinoamericana de hoy y es una institución auténticamente latinoamericana.
8. La autonomía universitaria “no se alcanza de una vez y para siempre, sino tiene que ser ganada de manera permanente en función de las condiciones económicas, políticas y sociales del entorno, particularmente de las relaciones Estado-universidad” (Mendoza 2015: 246).

Si partimos de la idea que la universidad latinoamericana ha sido desde un principio una creación propia de este continente, con influencias salmantinas durante la colonia, inglesas sobre todo en Chile, francesas, alemanas y norteamericanas durante el siglo XIX y principios del XX, sería de lo más importante mostrar estas influencias y destacar cómo estas influencias han contribuido a desarrollar un modelo de universidad latinoamericana.

Para una caracterización de la universidad pública en este continente en el siglo XX, es absolutamente necesario tomar en cuenta la historia de los movimientos estudiantiles y la historia de la autonomía universitaria. Hoy en día, en la época de la globalización, cuando la política neoliberal parece planear el futuro de todas las instituciones de educación del mundo, encontramos quizás más semejanzas entre las grandes universidades latinoamericanas y entre ellas y las demás universidades del mundo, pero también nos deberíamos de acordar de lo único del modelo latinoamericano de universidades.

Notas

1. Hay una infinidad de libros y artículos sobre la autonomía universitaria en América Latina, pero quizás las publicaciones más importantes de los últimos años que reflejan las discusiones actuales sobre el tema son: (González Pérez y Guadarrama López, 2009; Perfiles Educativos, 2010; Villar e Ibarra, 2014; Bárzana, Martuscelli y Morales, 2015).
2. Las universidades de América Latina tienen su origen en las primeras universidades fundadas en el nuevo mundo a principios de la época colonial en el siglo XVI. Ligadas a la organización política de la Colonia desde el principio, pero sin la autonomía de las universidades medievales europeas, las universidades latinoamericanas estaban acompañadas durante los tres siglos de dominio español (Brasil apenas fundó su primera universidad en el siglo XX) por eventuales conflictos entre los estudiantes y las autoridades, por lo que llamaríamos hoy movimientos estudiantiles. En el siglo XIX latinoamericano caracterizado por las luchas de independencia y la formación de los Estados nacionales, las universidades sufrieron los efectos de la poca estabilidad política y siguieron los conflictos estudiantiles.

Bibliografía

- Archila, Mauricio. (2002). "Entre la academia y la política: el movimiento estudiantil en Colombia, 1920-1974", en Marsiske, Renate (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, tomo I, CESU-UNAM-Plaza y Valdés.
- Bárzana García, Eduardo; Martuscelli Quintana, Jaime y María Ascensión Morales Ramírez (coord.). (2015). *La autonomía universitaria en México*, UNAM, México.
- Cabrera, Olga y Carmen Almodóvar (comp.). (1975). *Las luchas estudiantiles universitarias 1923-1924*. La Habana, Instituto Cubano del Libro.
- Cano, Daniel Jorge. (1984). *Hochschule und Gesellschaft in Lateinamerika 1945-1975. Zur Sozialgeschichte der "Massen"-Universität unter den Bedingungen des peripheren Kapitalismus*, München, Alemania ed. Wilhelm Fink.
- Cantard, Albor. (2014). "La autonomía universitaria hoy. Un debate necesario", en Villar, Alejandro y Antonio Ibarra, *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*, México, UDUAL-UNICAMP-DGAPA-UNAM, pp. 63-76.
- Caruso, Marcelo. (2013). "'Universidad para el pueblo'. Politisierung lateinamerikanischer Akademiker im langen 20. Jahrhundert", en Buck, Marc Fabian und Marcel (Hrsg), *Ideen und Realitäten von Universitäten*, Peter Lang Verlag, Frankfurt am Main.
- Declaración de Guadalajara sobre Autonomía Universitaria – Septiembre de 2012, en Villar, Alejandro y Antonio Ibarra. (2014). *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*, México, UDUAL-UNICAMP-DGAPA-UNAM, p. 21.
- Donoso Romo, Andrés y Mía Dragnic García. (2015). "Hacia la universidad pública: aproximación a la importancia del movimiento estudiantil chileno de 2011 en perspectiva latinoamericana", en Varios autores, *Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe*, CLACSO-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires.
- González Carvajal, Ladislao. (1974). *El ala izquierda estudiantil y su época*, La Habana, Instituto Cubano del Libro.
- González Pérez, Luis Raúl. (2010). "La facultad y la responsabilidad de autogobierno de las universidades autónomas por ley", en Muñoz García, Humberto (coord.), Número especial, *Perfiles Educativos*, tercera época, vol. XXXII, México, IISUE-UNAM, pp. 108-122.
- González Pérez, Luis Raúl, Guadarrama López, Enrique. (2009). *Autonomía Universitaria y Universidad Pública. El Autogobierno Universitario*, México, Oficina del Abogado General-UNAM.
- Landinelli, Jorge. (2014). "Alcances de la autonomía universitaria en Uruguay: continuidades, perturbaciones y cambios" en Villar, Alejandro y Antonio Ibarra (comp.). *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*, México, UDUAL-UNICAMP-DGAPA-UNAM, pp. 93-112.
- Lomnitz, Larissa. (1977). "Conflict and mediation in a Latin American University", en *Journal of Interamerican studies and World affairs*, vol. 19, núm. 3, agosto.
- Marsiske, Renate. (coord.) (1999). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, I y II*, CESU-UNAM-Plaza y Valdés, México.
- (2000). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina III*, México, CESU-UNAM-Plaza y Valdés.
- (2015). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV*, México, IISUE-UNAM.
- Marsiske, Renate. (2007). "El movimiento estudiantil de 1999 en la UNAM: globalidad y localidad" en Spielmann, Ellen (Ed.). *Teorías y formas de análisis de las relaciones entre globalidad y localidad en América Latina (1982-2005)*. Germany, Wissenschaftlicher Verlag Berlin.
- (2010). "La autonomía universitaria. Una visión histórica y latinoamericana" en *Perfiles Educativos*, tercera época, vol. XXXII, número especial, pp. 9-26.
- (2015). "Autonomía is in the air: Historia de dos propuestas de autonomía universitaria en México en los años veinte: 1923 y 1928" en Bárzana García, Eduardo, Matuscelli Quintana, Jaime y María Ascensión Morales Ramírez (coord.). *La Autonomía Universitaria en México*, UNAM.
- (2003). *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México*, CESU-UNAM, México.
- Mella, Julio Antonio. (1978). *Escritos revolucionarios*, ed. Siglo XXI, México.
- Mendoza Rojas, Javier. (1995). "La universidad frente a las tendencias de la globalización" en Muñoz Gracia, H./Rodríguez Gómez, R. (coord.), *Escenarios para la universidad contemporánea*, Pensamiento Universitario, no. 83, CESU-UNAM, México.
- Perfiles Educativos* (2010). Tercera época, vol. XXXII, número especial, IISUE-UNAM.
- Portantiero, J.C. (1978). *Estudiantes y política en América Latina*, México, ed. Siglo XXI.
- Rodó, José Enrique. (1975). *Ariel*, Buenos Aires, Espasa Calpe.
- Solari, Aldo. (1972). "Los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina", en *Deslinde*, no. 13, México, UNAM.
- Tauber, Fernando. (2014). "La universidad autónoma argentina desde el contexto democrático latinoamericano. Alcances, búsquedas y desafíos" en Villar, Alejandro y Antonio Ibarra, (comp.), *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*, UDUAL-UNICAMP-DGAPA-UNAM, México, pp. 37-62.
- Valadés, Diego. (2014). "Autonomía y constitución en América Latina" en: Villar, Alejandro e Ibarra, Antonio, *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*, UDUAL-UNICAMP-DGAPA-UNAM, México, p. 23-36.
- Varios autores (1989). *Hochschulautonomie, Privileg und Verpflichtung, Reden vor der Westdeutschen Rektorenkonferenz*, Westdeutsche Rektorenkonferenz, Universität Hannover.
- Villar, Alejandro y Antonio Ibarra (comp.). (2014). *La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana*, UDUAL-UNICAMP-DGAPA-UNAM, México.
- Zolezzi J., Lorenzo y Enrique Bernales B. (1979). "Significado histórico de la autonomía universitaria en el Perú", en Witker, Jorge (coord.), *La autonomía universitaria en América Latina*, vol. II, México, UNAM.